



Organización de los
Estados Americanos



COMITÉ INTERAMERICANO CONTRA EL TERRORISMO (CICTE)

DÉCIMO TERCER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES
8 de marzo de 2013
Washington, D.C.

OEA/Ser.L/X.2.13
CICTE/INF.5/13
15 marzo 2013
Original: español

PALABRAS DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERAMERICANO CONTRA EL TERRORISMO 2013-2014

(Pronunciado por el Excelentísimo Señor Embajador Andrés González Díaz, Representante de Colombia ante la OEA, en la Primera Sesión Plenaria, celebrada el 8 de marzo de 2013)

PALABRAS DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERAMERICANO
CONTRA EL TERRORISMO 2013-2014

(Pronunciado por el Excelentísimo Señor Embajador Andrés González Díaz, Representante de Colombia ante la OEA, en la Primera Sesión Plenaria, celebrada el 8 de marzo de 2013)

Señor Embajador de Guatemala, José Rodrigo Vielmann

Señor Embajador Adam Blackwell, Secretario de Seguridad Multidimensional

Señor Neil Klopfenstein, Secretario Ejecutivo del Comité Interamericano Contra el Terrorismo,

Distinguidos Representantes Permanentes de las Misiones de los Estados Miembros ante la Organización de los Estados Americanos,

Distinguidos Representantes Alternos de las Misiones de los Estados Miembros ante la Organización de los Estados Americanos,

Al personal de la Secretaría,

En efecto esta es una responsabilidad singularmente especial para esta representación, para nuestra nación. Agradecemos la confianza depositada para presidir estos trabajos del Comité Interamericano Contra el Terrorismo. Nuestra nación la recibe como un pueblo que de tiempo atrás ha tomado conciencia de la gravedad del reto, de la gravedad de la amenaza y de la importancia del desafío. Colombia no escatimará esfuerzos para liderar el Comité y quisiéramos resaltar que lo más importante en esta tarea es tomar conciencia de adoptar políticas públicas que incluyan, en la primera prioridad de las agendas de nuestros gobiernos, la unión de esfuerzos en la lucha contra el terrorismo. De parte del resto de la sociedad civil, la prioridad está igualmente en tomar conciencia de la gravedad de la amenaza y del compromiso, que no es otro que el de cero tolerancia contra el terrorismo y las diferentes formas de delincuencia transnacional.

Debemos reiterar nuestros agradecimientos a la labor de la República de Guatemala en la conducción de todas estas tareas. El informe presentado, las tareas y las labores permanentes dan muestra de la dedicación y nos dejan un plan de trabajo, un horizonte sustancial que ha de guiar nuestros esfuerzos.

Quisiéramos compartir igualmente nuestro agradecimiento a la Secretaria Ejecutiva del Comité por la organización de este Décimo Tercer periodo Ordinario de Sesiones, el cual reviste una gran importancia puesto que después de siete años, cuando lideramos la aprobación de la denominada *Declaración de San Carlos* sobre “Cooperación Hemisférica para la Lucha Contra el Terrorismo”, Colombia reitera su compromiso con este comité, esta vez con el propósito de promover y fortalecer la cooperación para prevenir y enfrentar la financiación del terrorismo y el lavado de activos.

Son muchas las experiencias al cabo de tantos años de enfrentar este fenómeno: la vida me dio la oportunidad hacia los años noventa de ser Ministro de Justicia en mi país, cuando enfrentamos una de las guerras, una de las luchas más profundas contra el narco-terrorismo, que había expresado todas sus formas de terror frente a líderes políticos, periodistas, jueces, a sin número de inocentes. Siempre el sentido del terrorismo es doblegar a través del miedo; pretender doblegar a través de actos atroces. Y siempre la experiencia es no ceder ante el terrorismo y jamás caer en su propósito, a saber el temor.

Por ello es fundamental la tarea y la enseñanza de todos nuestros países en esta materia. Las primeras reacciones son las de fortalecer instituciones, policía, fuerzas de seguridad, instituciones judiciales, organismos de control y las primeras reacciones igualmente tienden a modernizar las legislaciones con nuevos tipos penales frente al lavado de activos, frente a el enriquecimiento ilícito; pretensiones para blindar los esquemas judiciales para enfrentar el terrorismo. Sin embargo, la experiencia muestra esto como un proceso complejo que requiere aún más, y en ese horizonte aparece un escenario que es el de la cooperación internacional. La plena convicción en cuanto a que solo uniendo esfuerzos entre las distintas naciones y las distintas instituciones, se lograrán resultados efectivos contra este monstruo de mil cabezas que es el terrorismo. Por ello la cooperación y la integración de los distintos organismos, nuestro Comité con el Comité de las Naciones Unidas, la cooperación entre las agencias de seguridad de las diferentes naciones, la cooperación entre los técnicos, los cursos y talleres que aquí se han mencionado, revisten una gran importancia en toda ésta materia.

Desde luego el mundo recibió una alerta y un despertar adicional hacia el 11 de septiembre de 2001, cuando de nuevo se socavaron valores y se mostraron los impactos inusitados de las acciones terroristas. Por ello, luego de tan deplorables hechos se retomaron distintas iniciativas para reformar legislaciones y aunar esfuerzos y es por ello como se adelantaron distintas tareas que finalmente

identificaron políticas que dieron como resultado en el 2002, la elaboración y firma de la “Convención Interamericana Contra el Terrorismo”, marco jurídico-político hemisférico que determinó las bases para la implementación de una estrategia concreta encaminada a prevenir, combatir y eliminar el terrorismo, mediante el desarrollo de dos líneas de acción. De un lado la cooperación regional y transfronteriza y de otro lado la erradicación de la financiación del terrorismo. Precisamente éste tema específico es el que nos congrega para guiar el camino en los esfuerzos de los próximos meses.

A nuestro juicio, y lo es también a experiencia de muchas de nuestras naciones, uno de los caminos mas eficaces para enfrentar el terrorismo es quebrarle la columna vertebral financiera a la organización delincinencial. Por ello cuando atacamos esas redes financieras del terrorismo vamos en la dirección correcta de quitarle el oxígeno a esa pretensión de la delincuencia transnacional. Desde luego son múltiples las cabezas de la bestia y son múltiples los procedimientos, pero ésta tarea focalizada en enfrentar el tema financiero da significativos resultados. Se han adoptado diferentes declaraciones de una u manera con elementos indispensables para contar con una mejor coordinación regional y reconocemos con satisfacción los logros y acuerdos alcanzados en esta materia a lo largo de los años. Sin embargo, a pesar de esos esfuerzos debemos perseverar y retomar todo el interés para enfrentar la amenaza, dado que estamos frente a un hecho evidente y son las multimillonarias, las enormes sumas de dinero que derivan de las acciones ilícitas y que nutren cada vez más las acciones terroristas. De manera que el foco, la mira estará claramente centrada en estos eslabones financieros del terrorismo y desde luego las sofisticadas acciones del lavado de activos.

Buena parte del éxito en esta lucha recae en que los estados cuenten con suficientes herramientas legales e internas para poder enfrentar la situación. Las organizaciones terroristas se nutren de manera dinámica de distintas expresiones de los negocios al margen de la ley. Uno de ellos bien conocido es el narcotráfico, frente al cual precisamente ésta organización adelanta una tarea de la mayor importancia para ofrecer a los distintos Estados diferentes alternativas en la manera de concebir el manejo del problema del tráfico ilícito de drogas. Pero hay otras como la minería ilegal y algunas otras que cada uno de nuestros países identifica como fuentes permanentes de esta financiación al margen de la ley.

Pues bien, son varios los caminos. Uno de los cuales se podría identificar como el camino de las tres Is en perspectiva española. La primera de esas I es la inclusión: incluir en la agenda de los Estados la

política. Pareciera observarse a veces que el tema no tiene toda la prioridad que se requiere y uno de los graves problemas en la lucha contra la amenaza es la tolerancia, creer que no llega cuando siempre llega y por ello deben estar preparados los Estados para enfrentar ésta dificultad. La segunda estrategia fundamental, la segunda I diríamos, son instituciones, inteligencia. Resulta fundamental que las diferentes naciones cuenten con unidades especiales de inteligencia, unidades especializadas para coordinar y proyectar la política. En este campo, en nuestra nación hoy nos acompaña el director de la unidad, pues podremos compartir muchas experiencias en esta materia. Igualmente, una tercera I es la de la integración: ésta es cooperación entre las distintas unidades internacionales, hemisféricas, Naciones Unidas, entre los niveles nacionales y locales, entre el sector público y el sector privado. Aquí ya se ha mencionado por el Comité de las Naciones Unidas, que es fundamental la participación del sector privado para que no exista tolerancia. Es fundamental la colaboración del sistema bancario para la identificación de las operaciones sospechosas e ilícitas, de manera que se pueda prevenir y atacar el fenómeno.

De manera que resulta indispensable la cooperación de todas nuestras naciones, de todas nuestras autoridades porque allí está el sustento del terrorismo, en esta financiación que socava y amenaza gravemente nuestra paz, nuestra convivencia y en ese orden de ideas se requiere una acción urgente.

Por ello Colombia ha liderado, con el apoyo y las contribuciones de todos los países aquí representados, la aprobación de la “Declaración de Fortalecimiento de la Cooperación Hemisférica para la Lucha contra la Financiación del Terrorismo y el Lavado de Activos”. Su objetivo central es el de exhortar a los Estados a brindar la más amplia cooperación. Allí en esta Declaración estarán contenidos párrafos que ustedes han trabajado de manera cuidadosa y dedicada, distintas medidas y estrategias para enfrentar el fenómeno. Todos ustedes tendrán en nuestra nación un apoyo y un aliado indeclinable. Ahora tenemos que insistir en la realidad de la sofisticación, la evolución cuidadosa y desafiante de las distintas expresiones del terrorismo en esta materia y por ende se requiere refinar y aumentar los esfuerzos de cada uno de nosotros para modernizar las instituciones que le enfrentan.

Igualmente indispensable es complementar nuestros esfuerzos con las disposiciones de los organismos de acción financiera como GAFI, GAFISUD, GAFIC y la propia Convención de Naciones Unidas contra la delincuencia organizada tradicional. La cooperación, integración, convicción profunda de cero tolerancia frente al terrorismo, perseverancia, tesón y el trabajo denodado sin tregua son los objetivos

que nos orientan. Sin duda con la inteligencia y la cooperación de cada una de las naciones aquí representadas, junto con la de los países observadores, porque la lucha, la guerra contra el terrorismo requiere la acción de todas las regiones del mundo, y solo así podremos lograr resultados efectivos.

De esta manera dejamos las aproximaciones de la Presidencia sobre esta materia y agradecemos a ustedes de nuevo la generosidad que nos han dispensado.